

### **ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 001-2021**

En la ciudad de Trujillo a los 26 días del mayo de 2021 a horas 6:30 p.m., vía reunión zoom, convocada mediante link <https://zoom.us/j/93006572951?pwd=THM0SExybFpldjlvS2czWHFpL3dVUT09>, contando con la presencia de la Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades, Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez, y de los miembros del Consejo de la Facultad: Dra. Sonia Cecilia Alvarado del Águila, en calidad de Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Mg. Blanca Marina Silva Castro, como representante de Docentes de la Escuela de Derecho, Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio, como representante de Estudiantes de la Escuela de Ciencias del Deporte y Sr. Denis Rubén García Gutiérrez como Presidente de la Asociación de Graduados de Ciencias de la, Comunicación, se inició la reunión convocada por la Presidenta del Consejo.

Todos los integrantes fueron debidamente notificados mediante correo electrónico, tomándose así conocimiento de la orden del día:

- Evaluación de Desempeño Docente 2021.
- Difusión de Convenios de Doble Titulación.
- Movilidad Académica e Investigación.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se abre diálogo respecto a los puntos de agenda:

1. Palabras de saludo y bienvenida: la Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez, en su calidad de Decana, saludó a todos los presentes y les manifestó su gratitud por su concurrencia a esta reunión.
2. Acto seguido, la Decana se refirió al primer punto de agenda comunicando a los integrantes del Consejo de la Facultad de Derecho y Humanidades que todas las Escuelas han cumplido con realizar la Evaluación de Desempeño Docente: Derecho, Arte y Diseño Gráfico, Ciencias de la Comunicación, Ciencias del Deporte, Educación Inicial, Educación Primaria y Traducción e Interpretación, evaluación que incluyó, la observación de clase, la carpeta virtual y la evaluación por los estudiantes. En este punto, la Decana cedió el uso de la palabra a la Dra. Sonia Alvarado por si tuviera algo más que agregar.

La Dra. Sonia Alvarado Del Águila manifestó que no tenía más que agregar y precisó que los Coordinadores de Escuela hasta el día 28 de mayo deben remitir a los Directores de Escuela

el informe de cada filial y hasta el día 01 de Junio los Directores de Escuela remiten el informe final, fechas establecidas de acuerdo al cronograma.

3. A continuación la Decana se refirió al segundo punto de agenda sobre los Convenios de Doble Titulación y manifestó que la Escuela de Ciencias del Deporte ya tiene adelantado el Convenio con una universidad de Colombia, en el caso de Derecho ya se tiene un convenio establecido con la Universidad Camilo José Cela y se está ampliando al plan de estudios "C" de acuerdo a las coordinaciones realizadas por el Director de Escuela, Dr. Jhon Matienzo Mendoza, asimismo cedió el uso de la palabra a la Dra. Sonia Alvarado Del Águila para que informe sus avances sobre el convenio de doble titulación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

La Dra. Sonia Alvarado Del Águila manifestó que está trabajando con la Universidad Camilo José Cela y están realizando las coordinaciones, además de que están avanzando temas de referentes a la acreditación y de momento se han implementado las clases espejo, sin dejar de lado la revisión para poder concretar la doble titulación.

Ante lo informado la Decana expresó que Ciencias de la Comunicación, Ciencias del Deporte, Inicial y Primaria se están sumando a las Escuelas que ya tienen convenio de doble titulación, como es el caso de Derecho y eso quiere decir que son una de las Facultades que tienen mayor presencia en convenios de doble titulación.

Asimismo, la Decana manifestó que expresa su gratitud a los Directores de Escuela porque cada una de las siete Escuelas manejan las clases espejo y espera que pronto se tenga un protocolo para agradecer a los docentes extranjeros que dictan clases mediante la tecnología y también a los docentes de nuestra universidad que están dictando clases en otro país, lo cual es necesario para la evaluación de los currículos docentes, por ello es necesario establecer los lineamientos correspondientes.

Por otro lado, la Decana invitó a participar a los integrantes del Consejo, y el Sr. Denis Rubén García Gutiérrez manifestó que está muy atento escuchando todo lo que está sucediendo con la universidad y que está dispuesto para ayudar en lo que sea necesario, en este sentido la Decana le invitó a realizar un efecto multiplicador con los presidentes de las Asociaciones de Egresados de las demás Escuelas por lo que solicitó a la Abog. Yuri Cruzado Saucedo a brindarle los números de teléfonos respectivos para que se ponga en contacto.

A continuación, intervino el Sr. Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio quien en primer lugar felicitó a la Decana por su nombramiento como nueva Rectora de la UCV y le hizo llegar de parte de la Escuela de Ciencias del Deporte su saludo y con respecto a los convenios de doble titulación manifestó que tiene conocimiento que existen estudiantes que ya han realizado intercambio con una universidad de Colombia y que la Dirección de la Escuela está haciendo coordinaciones con la Universidad de Argentina.

Acto seguido, la Decana agradeció al Sr. Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio por haber traído a colación el tema al que ha hecho alusión y efectivamente pasa a esa posición que implica dejar la vida académica para dedicarse a la gestión y dirección de la universidad para mejoras claras e inmediata y agregó que efectivamente la Escuela de Ciencias del Deporte con una universidad de Colombia tienen mucha movilidad académica y que antes era movilidad presencial y actualmente virtual en la medida de lo posible por los riesgos de la pandemia, indicó que conste en actas su gratitud a todos los Directores de Escuela porque cuentan con la movilidad académica.

4. La Decana abordó el último de agenda sobre el tema de la investigación con la finalidad de determinar en qué medida se puede colaborar para hacer posible las actividades de investigación, manifestó que en Derecho es algo difícil porque no se cuenta con revistas indexadas en la especialidad e invitó a la Dra. Sonia Alvarado Del Águila para que brinde algunos aportes al respecto.

La Dra. Sonia Alvarado del Águila manifestó que se ha realizado un trabajo de concientización y motivación a los docentes y estudiantes, en cuanto a docentes están armando grupos para la investigación, en Trujillo ya tienen un artículo para publicarse y están viendo la posibilidad de publicarlo en Scopus lo que constituirá un gran logro para fines de acreditación. Es un camino largo que iniciaron con el Prof. Raúl Rivero que era quien motivaba a la investigación y ese es su legado; actualmente los docentes están trabajando en grupos y manifestó que no todos los docentes tienen el gen de la investigación pero cada uno puede colaborar de diversas formas y el objetivo para todas las Escuelas sería seleccionar a docentes que sí les interesa la investigación y darles las horas necesarias para la investigación porque con 30 horas de clase se hace imposible la investigación. El RUI cumple un rol fundamental en cada Escuela porque se hace el seguimiento a los docentes que hacen investigación y los Directores de Escuela deben seleccionar a sus docentes y de ser posible formar grupos de investigación multidisciplinaria para poder apoyarse como Escuela y como Facultad.

La Decana manifestó que es muy interesante la propuesta formulada por la Dra. Sonia Alvarado Del Águila y habría que solicitar una reunión con el Vicerrectorado de Investigación y le instó a que considere la posibilidad de formar un grupo de Investigación con la Universidad Camilo José Cela y se comprometió hacer los contactos con los Rectores de las Universidades para establecer grupos de investigación, en consecuencia recoge la idea de la Dra. Sonia Alvarado del Águila para que con el aporte del Sr. Denis Rubén García Gutiérrez forme grupos de investigación.

Acto seguido la Decana cedió el uso de la palabra a la Mg. Blanca Silva Castro para que se manifieste en lo que corresponde a la investigación docente.

La Mg. Blanca Silva Castro manifestó que en Derecho es algo difícil los trabajos de investigación dado que los Docentes Tiempo Completo además de tener las 30 horas de clase asumen algunas actividades administrativas encargadas por la Dirección de Escuela o por el Decanato lo que limita sus tiempos y en el caso de los Docentes a Tiempo Parcial algunos realizan actividades laborales como la magistratura, otros litigan lo que no contribuye a que tengan el interés en la investigación, por ello planteó si existiera la posibilidad de motivar a los docentes no sólo con un diploma de reconocimiento, sino en forma económica es probable que les podría generar un mayor interés para aportar con sus artículos científicos. La Decana a su vez indicó que en Derecho otra de las limitantes es la falta de revistas indexadas en la especialidad y que generalmente son patrimonio de universidades privadas.

La Decana se dirigió al Sr. Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio y le manifestó que sería muy bueno que se creen grupos de investigación en Ciencias del Deporte porque con mucho esfuerzo ha estado presente en todas las prestaciones de los libros de los docentes y le cedió el uso de la palabra.

El Sr Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio manifestó que en los estudiantes hay falta de tiempo porque la mayoría trabaja y que tal vez si se considerara un incentivo para que trabajen de la mano con algunos docentes y sacarles el provecho al conocimiento y la experiencia, sería bueno formar algunos grupos de investigación y motivarles su interés con tal vez una beca de estudios. La Decana manifestó que es indispensable lo que ha manifestado el representante de estudiantes.

La Decana manifestó que es importante conseguir investigadores y poder insertarlos poco a poco con gente que ya tiene experiencia para que se genere un aprendizaje y ofreció conseguir el apoyo de la Universidad de Valladolid y la Universidad Camilo José Cela.

Acto seguido pidió el uso de la palabra el Sr. Denis Rubén García Gutiérrez indicando que en los meses de febrero se realizó un seminario internacional con la Universidad Santo Tomás de Aquino y la universidad Cesar Vallejo en el programa de formación para adultos y la única condición para la certificación era la elaboración y postulación de artículos científicos en una revista indexada, fue muy fructífero y tuvo la oportunidad de postular un artículo de ciencias de la comunicación a una revista indexada de la Universidad de Piura y sabe que está en evaluación.

La Decana manifestó que esta estrategia es sumamente valiosa y solicitará el apoyo a la Dra. Sonia Alvarado Del Águila para viabilizar las propuestas. Asimismo, resaltó la gran labor que hace el Dr. Carlos Jaramillo Pechené quien es conocido por su investigación a nivel

internacional, por otro lado, indicó que Arte y Diseño Gráfico ya tiene un libro publicado, igualmente Derecho con un libro publicado del Dr. Noé López y la Escuela de Traducción.

Acto seguido, invitó a la Dra. Sonia Alvarado Del Águila para que indique si tendría algún otro tema para abordar, la Directora de Ciencias de la Comunicación manifestó que no tiene más que agregar y queda aún pendiente motivar que se saque una revista indexada por la Facultad. La Decana indicó que se tendría que programar una reunión con el Sr. Campechano para coordinar sobre la posibilidad de una revista indexada para la Facultad de Derecho y Humanidades.

Acto seguido la Decana indicó a los demás integrantes que si tuvieran algún otro punto que tratar lo indiquen para abordarlo o colocarlo como punto de agenda para la siguiente reunión del Consejo de Facultad.

El Sr Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio indicó que sobre la investigación podría contemplarse la posibilidad de que para graduarse sea un requisito pertenecer a grupos de investigación y que a lo largo de la carrera los estudiantes hagan tres o cuatro publicaciones y que sea un requisito fundamental para graduarse.

La Dra. Sonia Alvarado Del Águila se pronunció al respecto indicando que en algunas Escuelas podría ser posible poder cumplir con el requisito y en otras no cabría la posibilidad, por ello es necesario continuar con la investigación formativa de acuerdo a los planes de estudio de las Escuelas mediante el trabajo de un producto de investigación y de esa forma poco a poco a los estudiantes logran las competencias investigativas y se tiene como objetivo que las mejores tesis se publiquen. Destacó que es importante que la investigación formativa se trabaje como un pilar para que los estudiantes desarrollen esa capacidad investigativa e inclusive los productos de la investigación formativa podrían publicarse.

La Decana expresó que es importante mejorar los canales de comunicación en cuanto a los logros de investigación que hacen los docentes, estudiantes y los egresados.

Acto seguido, e Sr. Denis Rubén García Gutiérrez manifestó que a las mejores investigaciones de las Escuelas habría que seleccionarlas y hacerles un seguimiento para que se logren publicar y mostró su disposición de apoyo para aumentar el nivel de las publicaciones en revistas, sobre todo en lo que se refiere a los de Ciencias de la Comunicación que es algo difícil el tema de las publicaciones, dado que cuenta con un diplomado en investigación. Por su parte la Dra. Sonia Alvarado Del Aguila expresó su beneplácito para continuar trabajando con el Sr. Denis Rubén García Gutiérrez para hacer la revisión de los artículos de Ciencias de la Comunicación.

Luego, la Decana preguntó a los integrantes del Consejo si habría otro punto que desearan abordar y el Sr. Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio manifestó que en cuanto a los alumnos del IX y X ciclo de la Escuela de Ciencias del Deporte en el desarrollo de las prácticas profesionales, aparte de que se considera alguna remuneración económica sean también asistentes con algún profesor, debido a que con la virtualidad los estudiantes no están asumiendo la parte práctica y ello sería una forma para cubrir esas horas prácticas.

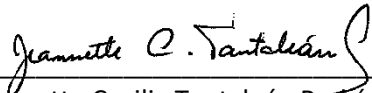
La Decana manifestó que el tema de la asistencia ha sido incluido en el reglamento académico de facultad presentado por los Decanos, dada la importancia de ir formando los cuadros docentes que es un tema ad honorem y es un gran privilegio acompañar a los maestros con la finalidad de que se les emita algún documento que acredite dicha actividad.

Otro tema que el Sr. Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio consultó es hasta cuándo estarán las clases virtuales, porque a los estudiantes les preocupa la parte práctica de las experiencias curriculares, ante ello la Decana manifestó que hay que esperar las disposiciones de MINEDU y el tema de la virtualidad aún se mantiene, por ende se está a la espera de una respuesta por parte de las políticas públicas dado el contexto de la pandemia y de momento la normativa no permite las clases presenciales y auguró su esperanza de que se haga pronto.

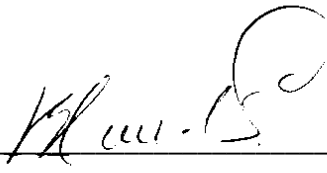
El Sr. Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio manifestó que otro tema es conocer si existiría la posibilidad de que los estudiantes que están en lugares remotos pudiesen contar con una Tablet o un celular para que puedan ingresar a las clases virtuales, la Decana a su vez respondió que tiene conocimiento de que la universidad apoya a los estudiantes con los datos y el Sr. Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio indicó que tal vez se les pueda apoyar con algún préstamo para que los estudiantes adquieran sus equipos, la Decana ante lo planteado por el estudiante indicó que vería que gestión podría ser posible realizarse al respecto.

Finalmente, siendo las 7:30 p.m. del mismo día la Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades, Dra. Jeannette Tantaleán Rodríguez agradeció inmensamente su presencia a los integrantes del Consejo y los instó a seguir trabajando y culminó enviándoles un abrazo fuerte y asimismo les indicó que estará en contacto expresándoles sus mejores deseos y muestras de gratitud.

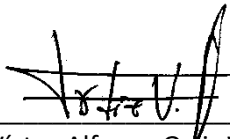
Firmando los asistentes el acta de la reunión en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Sonia Alvarado Del Águila

  
\_\_\_\_\_  
Mg. Blanca Marina Silva Castro

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Denis Rubén García Gutiérrez

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Víctor Alfonso Ortiz Villavicencio